

No sólo de pan... estudio del pensamiento político-ideológico del presidente Luis Herrera Campíns

Marco Perica

*Lo que distingue en el fondo las  
diferentes ideologías y tendencias  
es la idea de participación y la  
sinceridad con que se acepte, se  
estimule y se promueva la real  
participación popular*

LHC- 18 de agosto de 1980

Las filosofías prácticas llevadas a la palestra de la lucha política se transforman en programas de cambio nacional. Aunque autores como Montenegro (1973), hayan definido al “socialismo cristiano” como una ideología carente de “plan político” ya que “es más bien una filosofía que un programa”(p. 22), el estudio del pensamiento del presidente Luis Herrera Campíns como exponente de la democracia cristiana en Venezuela nos lleva a concluir que esa ideología posee una materialidad y una especificidad que no nos permite comprender esa aseveración de Montenegro. Precisamente el hecho de que LHC sea miembro fundador del partido socialcristiano COPEI y uno de los hombres que más difundió y defendió su idea en la teoría y en la práctica es muestra que el socialcristianismo trascendió la mera especulación para pasar a ser una idea de combate en la lucha democrática.

En ese sentido, ya en los inicios de la actividad pública de Herrera Campíns durante los convulsos años 40'S este se encontraba inmerso en ese debate que desembocaría en la fundación del partido COPEI, siendo quizás por esa continua actividad política que no se ha querido ver en la figura de LHC a la de un exponente y pensador en torno a la idea socialcristiana. Sin embargo, la investigación histórica nos lleva a afirmar que la concepción de los copeyanos sobre su ideología estuvo influenciada, entre otros, por Luis Herrera. Una anécdota histórica que ilustra el punto es cuando el partido se encontraba en pleno debate político el presidente Rafael Caldera diría que si tuviera que escoger a alguien para que redactara los fundamentos del partido ese sería Luis Herrera debido a su cabal comprensión del socialcristianismo.

Para extraer esta noción hay que escarbar en los orígenes del partido en el cual militaría el joven Herrera hasta el día de su muerte. El partido COPEI o Comité de Organización Política Electoral Independiente nació como una plataforma política para impulsar a las candidaturas

independientes al partido Acción Democrática en las elecciones constituyentes de 1946, defendiendo los principios de la Revolución de Octubre que derrocara al gobierno del General Isaias Medina Angarita el 18 de octubre del año 45. Conforme pasó el tiempo el movimiento fue consolidando una progresiva visión respecto al ideal cristiano en la política inspirado en la Doctrina Social de la Iglesia y los filósofos cristianos de inicios del siglo pasado que estructuraron la visión cristiana en el quehacer político de la Modernidad.

Durante toda la vida pública de Luis Herrera este fue un convencido promotor de la idea socialcristiana en Venezuela, hablar del socialcristianismo en Luis Herrera es precisamente repasar los dichos y actos del personaje durante su vida. Es una perspectiva que se manifiesta en su labor de parlamentario, de periodista, de presidente y de ciudadano ya que fue también un practicante cristiano que llevó dentro de las posibilidades que tenemos los seres humanos de guiarnos por sus preceptos (Sobre este punto Guillermo Aveledo (2012) hizo un análisis de la vida de Herrera a través de las siete virtudes y los siete pecados). Sin embargo, dentro del punto de vista político-ideológico, el programa que tiene como punto culminante en la labor gubernamental, se basó en unos criterios y preceptos concurrentes con los más sólidos principios cristianos los cuales se tratará a continuación.

#### *Visión topográfica del socialcristianismo según LHC*

Quizás uno de los puntos que más controversia genera al momento de definir una ideología es catalogarla respecto al eje tradicional de izquierdas-derechas, la problemática estriba en que la posición de la ideología se determina conforme a los sujetos restantes del juego político ya que puede ser que el liberalismo esté a la derecha del marxismo pero estará a la izquierda del conservadurismo; así esta clasificación puede cambiar por país y ser diferente de región a región. Ha sido por estas dificultades de percepción que ciertas personas hayan abandonado esta clasificación o hayan buscado alternativas más completas como el diagrama de Nolan, no exentas de críticas claro está.

Sin embargo, utilizando el refranero de LHC proveniente de la sabiduría popular venezolana: “una cosa es lo que piensa el burro y otro el que lo arrea”, constatamos que el Presidente tenía una visión de donde estaba ubicado en el espectro político que obviamente fue madurando conforme creció en su participación política y en sus concepciones ideológicas. Pudiendo definir que al inicio de su carrera estaba a la izquierda de los militares que habían gobernado en la Historia de Venezuela pero al centro de los demás intereses partidistas que se habían conformado en Venezuela desde los años 30 'S en el país.

Relata Guillermo Aveledo (2012) que en 1950 los estudiantes de la Central estaban discutiendo el paro universitario para sumarse al paro petrolero llevado por el Partido

Comunista y Acción Democrática contra la dictadura y en apoyo a los trabajadores del sector. La Juventud Copeyana representada por Luis Herrera decide no sumarse al paro por considerarlo poco estratégico pero al salir la Seguridad Nacional los espera con sus porras y los golpean. Rafael Caldera indignado pide audiencia con la Junta Militar de Gobierno para denunciar los tratos a los copeyanos, cuando se refiere al caso de LHC, Pérez Jimenez que estuvo callado hasta ese momento le dice a Caldera que ese muchacho es adeco y no copeyano.

Observamos con esta anécdota histórica que ante las propuestas ideológicas de Herrera la Junta Militar de Gobierno derechista veía en el mismo a un furibundo izquierdista, cuestión que quizás contrasta con la visión que el régimen tenía de Caldera cuando éste, respecto al plebiscito de 1957, narra:

Después del plebiscito, fui puesto en libertad. Laureano [Vallenilla Planchart], me hizo llevar a su despacho , y me dijo que el presidente y él lamentaban haberme tenido preso, porque yo era “un ciudadano honorable ”. Al preguntarle “entonces ¿Por qué fui detenido” me respondió “cosas de políticas”(Caldera, 2016, p.118).

Independientemente de la visión de la dictadura, ambas posturas tienen asidero en la concepción demócrata cristiana. Caldera (1978), señala que aunque existan muchos políticos que son cristinos y demócratas no son demócratas-cristianos porque les falta ese testimonio de inconformidad ante las injusticias de las estructuras actuales que deforman los principios de las instituciones más loables, cosa que los colocan a la izquierda o al centro de los conservadores dependiendo de cómo se manifiestan ambas ideas en contraste.

Por otro lado, cuando el joven Herrera Campíns fue exiliado durante la dictadura de Marcos Pérez Jimenez alrededor del año de 1952, en España junto con otros exiliados crea el denominado TIELA o Triangulo Informativo Europa-Las Américas como un órgano de información entre la comunidad de exiliados políticos venezolanos sobre la situación del país, y que durante los últimos años ante la censura se convirtió en órgano informativo en la misma Venezuela. El 19 de julio de 1953 se reúne la Asamblea de Planificación Exterior Copeyana (APEC), entre los que está Luis Herrera y se conviene, con la finalidad de fortalecer el TIELA, hacer contacto con otros políticos europeos socialcristianos, acordando no utilizar términos de Derecha e Izquierda para definir la actividad del grupo.

Si en Venezuela está a la izquierda de la dictadura en Europa deciden posicionarse en el centro de las posturas que variaba de país en país y justamente en un continente donde tras la Segunda Guerra Mundial se hizo popular la democracia-cristiana, pero que conforme al avance socio-económico de cada país pintaba más para la derecha o para la izquierda.

Finalmente en torno a este punto, ya después de 20 años en el Parlamento y 5 años de presidencia un maduro Herrera Campíns le dice a Alfredo Peña sobre la posición topográfica de COPEI y suya en el espectro político venezolano, al respecto comenta:

COPEI es un partido de centro-izquierda. Podría incluso apelarse a una vieja caracterización de Alcides de Gasperi, que decía que la democracia cristiana es un partido de centro que camina hacia la izquierda. Somos un partido de renovación, de transformación, que aspira en América Latina, seguir por etapas progresivas para alcanzar el curso ascendente de los acontecimientos y de los tiempos. (Alfredo Peña, 1987, p.82).

De manera que, según la concepción de LHC la democracia cristiana en Venezuela era, contrario a la visión popular que veía a COPEI como un partido conservador por su talante cristiano, un partido de centro-izquierda que debía ocuparse de las transformaciones sociales y económicas de las estructuras de una manera revolucionaria. En esa misma conversación señala que los resquicios conservadores copeyanos son una minoría que no tenían incidencia en las grandes decisiones del partido.

#### *Cristianismo, democracia, revolución y Estado*

Respecto a uno de los puntos tratados ut supra, a que la población veía en COPEI a un partido que era más conservador que revolucionario por su referencia explícita a la vía cristiana para hacer política. Sin embargo, consideramos que esto estuvo motivado más por el hecho de que en los gobiernos social cristianos en Venezuela estos siempre tuvieron minoría parlamentaria no pudiendo llevar su programa revolucionario a mayores desarrollos. Aunque la mención al cristianismo genere en las personas distintas emociones y concepciones a la misma, para el presente estudio hay que preguntarse ¿Cómo se relaciona esa concepción con ese testimonio de inconformidad del que hablaba Caldera? ¿Cómo entendía Luis Herrera Campíns la democracia y el cristianismo? ¿Qué es lo que diferencia el socialcristianismo con las demás ideologías del espectro político?

Empezando con la última de estas preguntas, los ideólogos socialcristianos han señalado que respecto a la mayoría de las ideologías materialistas la democracia cristiana realza y promueve una concepción espiritual del hombre, las personas no solamente están hechos de carne y tienen instintos sino que se elevan sobre los mismos y guardan en su corazón la semilla de los que los hace animales o seres elevados.

Mientras que respecto a las ideologías conservadores el socialcristianismo no puede quedarse de brazos cruzados ante las injusticias que en el mundo se cometen. En América Latina esto se verifica de manera exponencial ante las estructuras sociales y económicas que perviven desde la Colonia y que pueden haber mutado pero permanecen. La revolución de

esas estructuras se vuelve en solución, sin embargo, siguiendo una visión tomista del uso de la violencia se concluye que la revolución debe ser pacífica y en democracia.

Por lo menos respecto a la socialdemocracia, que ha sido señalada como variante crítica del marxismo y, además, que ha llevado a cabo múltiples procesos revolucionarios en América Latina (para mejor ejemplo el Octubre adeco), Luis Herrera señaló antes de ser electo Presidente de la República que: “La socialdemocracia, además, es un tendencia política que no trata de reemplazar la sociedad en que actúa, sino de modificarla con pequeños parches de renovación y suaves innovaciones, pero manteniendo intacto el esquema general de la misma” (Peña, 1978, p.54), realzando con ello el carácter profundamente humanista pero espiritual de su ideología en contraposición al materialismo adeco-socialdemócrata.

Con el Pacto de Puntofijo se estableció para el primer quinquenio un fundamento que sostendría la gobernabilidad democrática en el país. Acción Democrática y COPEI fueron los partidos que 40 años después llevarían las riendas del país. Mucho se comentó ya con ambos partidos consolidados que tanto AD como COPEI representaban los mismos intereses e ideologías, sin lugar a dudas motivado por una mala interpretación del papel del Pacto de Puntofijo en la Historia del país; cosa que llevó a que la alternancia entre ambos partidos fuera denominado como “La Guanábana” por los colores característicos de dichos partidos.

En ese sentido, Luis Herrera comprendía que lo que equiparaba a ambos partidos era una defensa de las instituciones y la democracia como régimen político pero que ese común acuerdo en preservar la Constitución no debía traducirse en equiparar la ideología de ambos. Por un lado, la socialdemocracia nacía como una crítica al marxismo por parte de Bernstein, mientras que la democracia cristiana era un desarrollo que provenía de las ideas fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia, que después tendría una materialización partidista con Luigi Sturzo y una inspiración de filósofos cristianos como Maritain o Pierre Teilhard de Chardin.

Sin embargo, el análisis no puede quedar ahí porque en palabras del refranero popular que tanto gustaba a Luis Herrera: “De noche todos los gatos son pardos”, es decir, que ante la falta de información todo es parecido si no se le aclara; no basta con diferenciar la democracia cristiana con los otros grupos e ideologías democráticos, también es necesario definir cómo se entiende ese elemento cristiano y ese elemento democrático que se desprenden del nombre y da carácter a la idea.

Para nadie es desconocida la historia y los principios fundamentales que asientan la idea de un humilde carpintero que predicó hace más de 2000 años en la Judea dominada por el Imperio Romano, quizás se pregunte como algo de hace miles de años pueda tener relevancia

en la actualidad y es precisamente que la frescura del mensaje cristiano que ha logrado sobreponerse a milenios de persecución lo que le da el derecho de poder seguir diciendo aún en los años presentes.

En el pensamiento de Luis Herrera y socialcristiano en general la noción cristiana no se refiere al establecimiento de un régimen de origen teocrático sino a todo lo contrario, es un departir en democracia respetando a los demás pero apegados a unos valores y principios cristianos. Quien mejor definió este punto fue Caldera (1978) en *Especificidad de la Democracia Cristiana* cuando refiere que:

Por otra parte, al llamarnos cristianos, estamos sosteniendo la primacía de lo moral. La idea de que en todo problema de ordenación político-social está envuelta una cuestión moral de la que no se debe prescindir. De que la política no es un simple arte de conveniencias sino un mantenimiento de actitudes, un ejercicio de comportamientos que, como todo lo relativo a la conducta del hombre, están sujetos al orden ético, de cuyo imperio no se pueden substraer. Justamente, cuando se analiza el pensamiento socialcristiano se encuentra esta afirmación, que para algunos representa cosa baladí, pero que, a nuestro modo de ver, tiene una importancia capital: el problema social es, ante todo, un problema moral. (Caldera, 1978, p.67).

Es decir, que como nos referimos *ut supra* a las diferentes ideologías, al economicismo liberal o marxista se contraponen la espiritualidad socialcristiana, el cristianismo se transforma así de doctrina religiosa a lucha social militante, se transforma también en compromiso para la lucha contra las desigualdades e injusticias pero no solamente desde el plano económico sino desde todas las aristas que componen al ser humano.

De manera que, esta comprensión ética-espiritual de la política deviene en la asunción de una serie de premisas inspiradas en el mensaje de Cristo como las siguientes: La afirmación de lo espiritual, el reconocimiento del trasfondo ético de la política, la primacía del bien común sobre el bien individual aunque sin sacrificar el bien individual, la dignidad del ser humano por el simple hecho de serlo y la perfectibilidad de la sociedad ya que si el hombre es libre tiene posibilidad de mejora en el marco del amplio desarrollo de su comunidad.

Asimismo, el elemento cristiano no se comprende sin el elemento social que lo debe de acompañar, el cristiano ya no solo debe cumplir con los preceptos individuales y la caridad meramente individual sino que debe luchar por una caridad social, que los trabajadores reciban un sueldo justo por su trabajo, que los niños puedan crecer con educación y alimentación o que los países puedan vivir en el respeto y la paz de la comunidad de naciones que lo compone; es una integralidad que se pretende llenar desde estas variantes.

Justamente, esta idea no está alejada del pensamiento de Herrera Campíns y en una carta que escribe desde su exilio en 1957 a Monseñor Rafael Arias Blanco, previa al 1 de mayo de ese año cuando Monseñor publicara la pastoral sobre la situación laboral del país y que sería de muerte para la dictadura, él le señala que:

La historia contemporánea da buen testimonio de como la Iglesia Católica, en el curso del presente siglo, se ha erigido en defensora de los oprimidos y perseguidos por el materialismo marxista-comunista o nazi-facista, porque- como lo ha dicho la vibrante palabra de luz de S.S. Pío XII- no puede ser “Iglesia del Silencio”, sino Iglesia de la Voz de Justicia que reclama y del gesto que ampara. Iglesia del amor, ardiente testimonio de Cristo en un mundo consumido por el odio. (Guillermo Aveledo, 2012, pgs. 84-85).

Con estas palabras no solamente desarrolla el fundamento de la noción social que el pensamiento cristiano debe tener en estos tiempos sino que señala el papel de la Iglesia como una institución que aparte de ser espiritual también tiene un lado material. La Iglesia si de verdad quiere dar testimonio del mensaje de Jesús debe estatuirse en garante de la moralidad mundial que consumida entre guerras e injusticias parece que se aparta de ese mensaje, y es precisamente en ese año, que Luis Herrera llamaría de coyuntura nacional, que la Iglesia en Venezuela haría un llamado que fue contundente contra esas estructuras que no respetaban los principios más loables que toda institución debía y debe de tener.

Precisamente, esta visión fue sostenida durante toda la vida del dirigente socialcristiano y como principio de vida fue sostenido, defendido y practicado en todas las instancias en que Herrera participó, esa visión cristiana y espiritualista de su ideología a la que nos referimos se aprecia bastante bien en un discurso que llevó ante la Cámara de Diputados en sesión del día 27 de marzo de 1963 en un debate sobre las elecciones presidenciales respondiendo José Vicente Rangel, donde le espeta al entonces diputado uerredista:

Hay valores permanentes, hay valores eternos en el hombre. Eso lo decimos nosotros: los espiritualistas, los socialcristianos, los que creemos en el peregrinaje terrestre del hombre y en la trascendencia ultraterrena que él tiene para cumplir su propia finalidad espiritual de salvación. Hay valores permanentes y eternos que no pueden ser olvidados por el hombre. Lo que cambia muchas veces es la forma de proyectarse esos valores sobre la realidad temporal, accidental y transitoria de la realidad política y de la realidad social. (Luis Herrera Campíns, 2024, p. 288).

Dando a entender esa idea inmaterial de que el hombre es un viajero en esta tierra, que requiere cosas materiales para vivir pero que no puede ni debe disgregarse de esa dimensión

que también lo conforma, haciendo referencia a nuestro título “no sólo de pan vive el hombre”, vive también de lo que viene de Dios que lo ha creado y puesto en el mundo.

En ese mismo orden de ideas, dentro de la estructura democristiana es evidente el elemento democrático pero entendida la democracia un paso para adelante. En Grecia la democracia se manifestaba como un quehacer diario del pueblo en los asuntos públicos, más directa pero sin controles y contrapesos, era una democracia absoluta si se nos permite el término. Con los abusos de esa democracia el término cayó en el descrédito hasta que los filósofos de la Ilustración pensaron en los pesos y contrapesos para que nadie ejerciera un Poder absoluto basado en el respeto irrestricto a la Constitución y la Ley.

Apegados a la doctrina social cristiana más estricta, la democracia es un ideal loable, es un sistema al que se debe aspirar pero no puede limitarse al aspecto de los pesos y contrapesos que controlan la actividad del Estado ya que esa democracia aún así se puede prestar a las injusticias económicas y sociales. La democracia debe aspirar a superar y dejar de ser meramente representativa, debe ser participativa; pero también debe ser personalista, comunitarista, económica, pluralista y orgánica para trascender y proporcionar a la Nación el mayor grado de Bien Común y Justicia Social.

Ya el Herrera diputado lo señaló en una intervención ante la Cámara de Diputados en la sesión del 11 de noviembre de 1964 donde se discutió unas presuntas violaciones de DDHH por parte de la Digepol en respuesta al diputado Ángel Bajares Lanza, ahí el parlamentario copeyano deja en claro la función de una oposición en una democracia como la que se estaba formando en los años 60'S y que esa misma no podía quedarse atrapada en la de un formalismo asfixiante que no permitiera el desarrollo económico y social del país, al respecto señala:

Por eso, diputado Bajares Lanza, que los socialcristianos le hacemos críticas a la forma, todavía demoliberal como la democracia representativa se presenta en nuestro país; por eso es que nosotros queremos que la democracia sea no solamente un empeño de un grupo de hombres organizados en partidos, sino una vivencia unánime de los pueblos que tienen este tipo de regímenes donde la libertad es un avance para lograr la justicia. (Luis Herrera Campíns, 2024, p.362).

Es una idea de que la democracia más que perfecta es perfectible por cuanto hay que respetar “las propiedades de la materia”, es decir, que las condiciones históricas, económicas y sociales de los pueblos han determinado que la democracia no puede ser una mera votación cada cuatro, cinco o seis años; debe ser algo más, debe ser algo que promueva el crecimiento

de sus ciudadanos porque sino ¿Cuál sería la función de la democracia si esta no pudiera beneficiar a los pueblos que se mueren de hambre, de enfermedad e ignorancia?

Este aspecto se concatena con el aspecto económico que la democracia debe aspirar a tener, de nada vale que un país se pueda jactar de gozar mayores libertades políticas si sus ciudadanos viven en la ignorancia y la miseria más inhumana; la economía ciertamente que determina el nivel de satisfacción que los ciudadanos de una Nación puedan tener y a pesar de esto, el socialcristianismo no cae en la tentación totalitaria del marxismo que hace estas mismas observaciones sobre la sociedad pero concluye que la libertad política debe ser sacrificada para alcanzar la prosperidad económica.

El partido COPEI comprende en sus fundamentos ideológicos que es necesario alcanzar un nivel de desarrollo económico y social para el venezolano pero sin destrozarse las libertades civiles y políticas que tantas luchas han costado a los pueblos, y es Luis Herrera como jefe de la fracción parlamentaria copeyana quien hace referencia a este punto tan importante en una de sus intervenciones del 2 de junio de 1966 cuando señala:

Para nadie es un secreto que nosotros los socialcristianos estamos comprometidos en la lucha venezolana para la consolidación de un sistema democrático que sea eficaz, no solamente en lo político, en cuanto al respeto de las libertades ciudadanas, sino también en cuanto a los alcances económicos y sociales que ese sistema democrático debe tener, sin omitir, desde luego, la consideración con respecto a la eficacia, a la prontitud y a la audacia de la Administración Pública para encarar la solución de los graves problemas que aquejan al país. (Luis Herrera Campíns, 2024, p.453).

Siendo elegido con ese cargo de jefe de la fracción parlamentaria copeyana entre 1962 a 1969, no nos sorprende que desde esa tribuna hubiese realizado la labor parlamentaria diaria sino que le diera la impronta social cristiana que trató de transmitir a todo el país, con dicho cargo podemos seguir comprendiendo que Luis Herrera no era simplemente un militante más del partido sino que fue uno de los que influyó en la conformación de su pensamiento en Venezuela.

Afirmamos que tuvo tanta influencia en el entendimiento de la idea cristiana y de la idea democrática sobre su partido que desde antes de alcanzar la jefatura del partido en el 62 ya él venía transmitiendo esa concepción, siendo acatada además y felicitada por figuras con tan alta jerarquía en COPEI como Caldera. Un ejemplo de esto lo encontramos en una intervención que tiene el parlamentario en un evento histórico tan dramático para el país como fue el atentado a Rómulo Betancourt en sesión del 29 de junio de 1960: “hemos dicho siempre que el pueblo debe obtener la democracia política como una base para desde ella

realizar el desarrollo social y económico, que es un anhelo de la humanidad entera.”(Luis Herrera Campíns, 2024, p.157). La búsqueda de ambos valores por igual sin sacrificar ninguno sólo demuestra el raigambre cristiano del pensamiento, concepción que privilegia el término medio o justo medio de la filosofía aristotélico-tomista.

Por otro lado, la democracia nueva resalta lo económico porque tiene la mira puesta en la persona, la democracia es un medio porque el fin es la persona. De nada valdría el crecimiento económico, el desarrollo social y el fortalecimiento de las instituciones y libertades si no fuera con el fin de favorecer a la persona. Es por ello que la democraciacristiana es ante todo personalista, no porque tenga un credo individualista de anteponer el individuo como un ente abstracto sino que se entiende que ese individuo que no vive aislado se retroalimenta de una sociedad que también debe cultivarse.

El parlamentario Herrera Campíns maneja esta noción con total convicción y sinceridad en sus intervenciones pero no solamente en esta faceta sino desde el presidente que hace programas para defender los derechos humanos, el periodista que reporta las violaciones del Poder, y el ciudadano que por ejemplo alzó su voz ante eventos tan trágicos como fueron los arrestos, torturas y ejecuciones extrajudiciales que se observaron en Venezuela con motivo de la “investigación” del atentado al fiscal Danilo Anderson en el año 2004 (Pablo Medina, 2005, p.87).

En ese trajinar de la lucha política parlamentaria sobre la visión personalista copeyana refiere el parlamentario por el estado Lara en la sesión del 11 de noviembre de 1964 ante la Cámara de Diputados ante denuncias de torturas, desapariciones, ejecuciones extrajudiciales en el marco de la lucha que se llevó contra la guerrilla de inspiración castro-comunista :  
...para estudiar los casos de denuncias de presuntas torturas, atropellos o maltratos, en general lesiones a los derechos humanos de algunos detenidos, no nos paramos a pensar de qué color político, a qué tienda política estaba adscrito el detenido, porque para nosotros el valor “hombre”, el valor “persona” es muy superior, por más cariño que le tengamos a nuestra propia etiqueta, a cualquier etiqueta política. (Luis Herrera Campíns, 2024, p. 358).

Este discurso es esencial resaltarlo ya que en el mismo se hace una defensa desinteresada en la defensa de los derechos de los venezolanos equilibrando la noción de libertad con la noción de orden por la situación guerrillera imperante. Sin embargo, eso no lo detiene en afirmar que llevar a cabo investigaciones sobre los hechos le harían más bien que mal al país por cuanto para vivir en una democracia es necesario combatir los excesos políticos contra los ciudadanos. Se observa con esa declaración que no existía una defensa interesada ya que

precisamente defiende a los que no son del color político propio sino que su defensa se extiende a todos por el hecho de ser personas.

Compaginado con la visión personalista, a la vez hay que comprender que esa persona como señalamos no vive aislada, sino que vive en una confluencia de interés que también son legítimos, vive en el marco de una sociedad policlasista donde hay necesidades en pugna y justamente la mejor forma de canalizarlas para que no se manifiesten en violencia devoradora es a través de un gobierno democrático que represente una ancha base de intereses en el país. Explica Caldera (1978) que la democracia cristiana es comunitarista en contraposición al individualismo liberal pero que adapta ese nombre por rechazo al marxismo que se adjudicó los nombres de socialismo o comunismo y que según los Papas como León XIII causaban confusión en los feligreses; por esa razón que Jacques Maritain, para acentuar el carácter antiindividualista de la democracia cristiana, acuñara el “slogan” o término de “personalismo comunitarista”.

En palabras de Luis Herrera, la misma se alza en una tercera vía contra ambos modelos economicistas por la lucha de la persona y de la comunidad en conjunto, en entrevista con Alfredo Peña (1978), el entonces candidato le señala:

La sociedad comunitaria es, pues, una búsqueda de equilibrio y armonía, entre la persona y la sociedad. No la persona absorbida y anulada por la acción del Estado, como ocurre en el socialismo; ni tampoco el egoísmo llevado al culto e idolatría, como acontece en la sociedad capitalista. Se trata de que la sociedad sea una comunidad, una relación orgánica y solidaria entre sus miembros, en sus objetivos, fines, propósitos, y, especialmente, en cuanto al libre desenvolvimiento de la persona humana (Peña, 1978, pgs, 90-91).

De ahí que la búsqueda en los gobiernos socialcristianos en Venezuela, especialmente el de Luis Herrera, haya sido la de fomentar una noción donde los intereses de las clases sociales se equilibraran con los intereses de las personas entendidas como individuos en el marco de un Estado que promueve esos intereses a través del desarrollo económico y social pero también a través del desarrollo de la participación popular en las áreas más importantes de la Nación, y que cuando Peña (1987) le recriminaba que no había hecho mucho por la aplicación de la idea comunitaria en Venezuela Luis Herrera le respondería que esa había sido la misión de su gobierno y que en su gobierno si se había hecho bastante para alcanzar la materialización de ese ideal.

En ese sentido, la visión pluralista se manifiesta no sólo desde un ámbito político-partidista sino desde un ámbito social, ese Estado con que se proyectan los copeyanos en Venezuela debe fomentar las organizaciones sociales de base para lograr alcanzar el objetivo de la

sociedad “personalista-comunitarista”, ya en una intervención en el Congreso de Luis Herrera a Fabricio Ojeda sobre el Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos de fecha 2 de febrero de 1959 le comenta al entonces diputado uerredista sobre el punto desde una problemática concreta:

...entendemos al hombre como el centro de la creación y la economía a su servicio, creemos que cuando se habla de protección es necesario, es fundamental y es indispensable, tener en cuenta los intereses de los industriales, de los productores y de los empresarios, y también, de modo tal vez mucho más fundamental, los intereses de la población consumidora nacional.

(Luis Herrera Campíns, 2024, p.81).

Por lo que, en resumidas cuentas la democracia cristiana se manifiesta como una ideología de equilibrio y consenso; hay que resaltar a la persona pero sin caer en el individualismo, hay que fortalecer a la comunidad pero sin caer en el comunismo y hay que estructurar al Estado pero sin caer en el fascismo. El pensamiento herrerista, si se le puede llamar así, no cae en el absolutismo de velar únicamente por un aspecto de la vida política sino que beneficia la convergencia de todos.

Puesto que estos puntos que resumen la idea socialcristiana están alejados de cómo efectivamente es la realidad latinoamericana en general y venezolana en particular, el movimiento precisa de mecanismos para concretar la idea en la práctica ya que “del dicho al hecho hay mucho trecho” y justamente el desarrollo natural de la sociedad ha tenido que llevar a este punto a través de mecanismos correctivos.

Para ello el socialcristianismo necesita de la revolución con la finalidad de llevar a la práctica el programa pero no de una revolución armada que destruya los pocos o muchos aportes que una sociedad pre-revolucionaria puede ofrecer, en el análisis histórico hecho por la democracia cristiana esta ha podido observar como la Revolución Francesa después de 10 años de violencia volvió bajo el régimen de Napoleón y un siglo de inestabilidad o la Revolución Rusa que derrocó al zar Nicolás II para instalar a Lenin y después a Stalin con un régimen más autoritario y sangriento que todo el zarismo en conjunto.

Sin embargo, con ello la democracia cristiana no pretende apegarse a un conservadurismo asfixiante sino que, al ser el fin la persona, los medios no deben sobreponerse al fin, existe una aprobación de la revolución ya que el mundo está alejado de lo que debe ser pero no se puede apelar a la violencia en vista de que los avances que los revolucionarios hacen con las manos lo destruyen con los pies cuando ejercen la misma.

Todo termina relacionándose al carácter diferenciador de la democracia cristiana como ideología *ut supra* tratado, la nota característica versa sobre el testimonio de inconformidad

ante las injusticias de la sociedad. Este punto que desarrolla Caldera doctrinariamente lo acoge Luis Herrera con plenitud y se observa en un detalle tan pequeño como la siguiente anécdota que narra Guillermo Avelledo (2011), ya que cuando ocurre la Revolución de Octubre el 18 de octubre de 1945 un joven Herrera de 20 años transmite al día siguiente su apoyo y un llamado a los estudiantes de los Andes a respaldar la Revolución a través de la onda de Radio Cultura, apenas se ha conocido de los objetivos del golpe.

Asimismo, tras el atentado contra Rómulo Betancourt en 1960 el joven parlamentario transmite al país la razón por la que siendo revolucionario rechaza la violencia: “Nosotros hemos repudiado la violencia en todas sus formas, porque necesariamente conduce, como impelida por una corriente, a abolir las libertades humanas que procuramos hacer perpetuar y hacer respetar” (Luis Herrera Campíns, 2024, p.157), siendo un punto esencial que el cambio debe ser pacífico ya que están en riesgo de “quedarse sin el chivo y sin el mecate” por pensar que la violencia puede ser un catalizador para alcanzar los cambios sociales de formas más rápidas.

Por otro lado, alcanzar esos cambios necesita de un instrumento que trascienda a la revolución, bien señala Montenegro (1973) al respecto que la fisonomía de una ideología se da con la actitud de la manera como se interceptan los tres grandes conceptos políticos a saber: individuo, comunidad y Estado. A lo largo de la argumentación observamos el desarrollo de los grandes temas en el pensamiento de Herrera mediante los conceptos de individuo y comunidad, obteniendo un cúmulo de concepciones que llevó, ahora bien ¿Cómo entendió un punto tan importante como el Estado?

En Venezuela hemos experimentado desde el Estado liberal con la hegemonía conservadora paecista hasta la actual configuración estatal-comunal con intervención en la gran mayoría de los sectores de la vida nacional. Sin embargo, siempre se ha criticado que en Venezuela durante gran parte de su vida republicana ha tenido una especie de Estado Paternalista y la visión ha sido que más que ciudadanos existen sectores hiposuficientes que carecen de las actitudes y capacidades para salir adelante.

En la visión del Presidente este era un mal a corregir, esa visión de que los venezolanos tenían que vivir de un Estado todopoderoso por cuanto él comprendía que existían situaciones donde el Estado no solamente estaba en la potestad sino en el deber de coadyuvar en la satisfacción de ciertas necesidades mínimas. No obstante, eso no era justificación necesaria para que en Venezuela el Estado lo hiciera todo a su buen entender y libre arbitrio.

La concepción era de un Estado como medio y no como fin, como un medio para corregir desigualdades y enmendar injusticias. Un medio, es importante resaltar, para alcanzar los

máximos fines que hemos desarrollado, entre los que está el Bien Común y la Justicia Social, siendo más que un Estado Paternalista la de ser un Estado Promotor. Esta concepción la define muy bien en su programa de gobierno *Mi compromiso con Venezuela* (1978) donde señala:

El Estado Promotor será un Estado que no sienta la comodidad de cruzarse los brazos frente al proceso social. Un Estado que no caerá en la tentación de usar su poder e influencia, para practicar un intervencionismo tan sólo porque su poder político va siempre en aumento o porque su poder económico es decisivo y se ha incrementado por la nacionalización de las industrias del hierro y del petróleo. Un Estado que, al promover, y al orientar, cumpla la función de conducir la conciencia popular venezolana para el logro de una democracia de participación, fundada en la organización social del pueblo. (Luis Herrera Campíns, 1978, p.25).

Acá se observa la misión fundamental de darle un nuevo matiz a la función estatal tan mal comprendida en Venezuela y que se manifestó en ese programa de gobierno que según Luis Herrera fue el más cumplido en el país.

No obstante lo dicho, la misión del Estado vista desde la concepción copeyana es también una interpretación constitucionalista ya que la misma Constitución de 1961 daba libertad para aplicar políticas diversas pero respetando unos límites necesarios como es el Estado social, y es dentro de esa impronta que señalamos que Luis Herrera también fue uno de los que desarrolló esta idea en su partido y en el país de ciertos límites que todos los ciudadanos y políticos debían atenerse, en sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados del 19 de octubre de 1960 sobre el proyecto de Constitución Nacional en primera discusión sostiene el copeyano que:

En este sentido, creemos, porque consideramos que el Estado persigue necesariamente una finalidad de bien común, que todos los órganos del Estado deben estar enderezados u orientados hacia el logro de ese propósito: el bien común de los hombres que viven en sociedad, no para hacer de la sociedad en sí un fin, sino un medio también de servir al hombre; porque la tesis socialcristiana es en general una doctrina personalista. (Luis Herrera Campíns, 2024, p. 172).

Por lo visto, la idea de un equilibrio entre la concepción liberal y socialista tiene un asidero en toda la bancada verde que trabajó en el proyecto pero del cual Herrera por su impronta ya en aquel momento en el partido le hace ser abanderado.

En consecuencia, la visión política se resume en la consecución de unos principios fundamentados en la idea y misión cristiana centrado en la persona y en la persona en la

comunidad organizada, para ello la revolución y el Estado se hacen garantes de corrección en el medio social. La idea demócrata cristiana así, a través del pensamiento de Luis Herrera, adquiere una especificidad de la que Caldera tanto habló y que, aunque no tengamos registro exacto, consideramos que fue más que un monólogo de Herrera fue la de un diálogo que se alimentó de las corrientes innovadoras de Europa pero también de las luchas compartidas americanas.

*Hasta aquí nos trajo el río, no es tiempo de estar sentado ni de dormirse en el topo  
que el desamparado no ha nacido*

Guillermo Avelo (2011) tiene razón cuando afirma que ese llanero de Acarigua nacido un 4 de mayo de 1925 fue un completo desconocido para sus compatriotas, al delinear a grandes rasgos los contornos de su pensamiento encontramos aspectos desconocidos de su vida y obra antes ignorados. Motivado por lo activo de su vida en lo político se ha querido menospreciar su legado intelectual e ideológico diseminado en artículos, entrevistas, discursos y libros descatalogados en un país que precisa de memoria histórica sobre aquellos que han ejercido influencia en su devenir.

Si se pudiera resumir en cortas líneas cual era el pensamiento de este desconocido, el epígrafe que inicia la obra da honor al mismo, el pensamiento de la democracia que se construye con hechos, el pensamiento que observa al hombre como un ciudadano que es libre y tiene dignidad por la razón de serlo, el pensamiento que resume los dichos que hacen subtítulo de esta conclusión y que es de una inamovible voluntad de construir las bases para el desarrollo en el país.

Este hombre que estaría cumpliendo 100 años de vida logró movilizar un país durante 5 años para llevarlo por un programa cuyas bases definió desde que fue un joven proclamando la validez y necesidad de los valores octubristas y hasta ahora ha sido alguien en plena investigación y escrutinio. Ese hombre que fue definido como “Típico y atípico, elocuente y silencioso, renovador hasta la audacia, audaz y también conservador, ortodoxo y abierto, sencillo y sofisticado, Luis Herrera Campíns conservó, hasta el final de sus días, un cierto carácter enigmático de acertijo sin resolver” (Guillermo Avelo, 2011, p.15), sigue siendo pese a todo un enigma a descubrir. Si podemos brindar alguna característica suya que valoremos es la constancia pese a la derrota amarga pero llevada con la esperanza de quien sabe que va a triunfar y quizás la mejor manera de capturar esa visión, sea cantando con Arvelo Torrealba que se refiere a Florentino pero que también es Luis Herrera o cualquier llanero o cualquier persona que camina en la oscuridad con una sonrisa:

El coplero solitario/vive grave su altivez/de ir caminando el erial/como quien pisa vergel.

## Referencias bibliográficas

- Arvelo Torrealba, A. (1985). *Florentino y el diablo*. Vitrales Editorial.
- Caldera, R. (2016). *De Carabobo a Puntofijo: Los causahabientes*. Cyngular.
- Caldera, R. (1978). *Especificidad de la democracia cristiana*. Editorial Dimensiones.
- Guillermo Aveledo, R. (2012). *El llanero solidario: Verdades ignoradas de Luis Herrera Campíns y su tiempo*. Editorial libros marcados.
- Guillermo Aveledo, R. (2011). *Luis Herrera Campíns*. Editora El Nacional.
- Herrera Campíns, L. (1981). *Comunidad, desarrollo y participación*. Ediciones de la Presidencia de la República.
- Herrera Campíns, L. (2024). *Luis Herrera Campíns: Vida parlamentaria: VOL.1.*(R. Guillermo Aveledo, Ed.) Publicaciones UCAB. Recuperado de:  
[LHC-Vida-Parlamentaria-Tomo-1.pdf](#)
- Herrera Campíns, L. (2024). *Luis Herrera Campíns: Vida parlamentaria: VOL.2.*(R. Guillermo Aveledo, Ed.) Publicaciones UCAB. Recuperado de:  
[LHC-Vida-Parlamentaria-Tomo-2.pdf](#)
- Herrera Campíns, L. (1978). *Mi compromiso con Venezuela: Programa de gobierno para el periodo 1979-1984: VOL 1*. Ávila Arte Impresores.
- Herrera Campíns, L. (1978). *Mi compromiso con Venezuela: Programa de gobierno para el periodo 1979-1984: VOL 2*. Ávila Arte Impresores.
- Medina, P. (2005). *¿Quién mató a Danilo Anderson?*. Editorial CEC.
- Montenegro, W. (1973). *Introducción a las doctrinas político-económicas*. Breviarios Fondo de Cultura Económica.
- Peña, A. (1987). *Acusa Luis Herrera: Lusinchi fracasó*. Editorial Ateneo de Caracas.
- Peña, A. (1978). *Conversaciones con Luis Herrera Campíns*. Editorial Ateneo de Caracas.